Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.473 | Redacción y Administración | Madrid, Jueves 28 de Diciembre de 1905 | Calle de San Bernardo, 19 | Dos edisiones diarias

AFIRMACIONES CATEGÓRICAS

La discusión del presupuesto del Ministerio de la Guerra en el Congreso, dió lugar, con la intervención á última hora del Sr. Salmerón, á que el Sr. Moret pronunciara uno de sus mejores discursos que aplaudió unánime toda la Cámara.

En ese discurso reconoció el peligro que para nuestra nacionalidad representa el estado de absoluta indefensión en que por tierra y mar nos encontramos, haciéndose imprescindible salir de él á toda costa, poniendo al ejército en pie de guerra, dando valor militar á las fortificaciones y construyendo una escuadra adecuada á nuestros recursos para su sostenimiento, pero que sirva para pesar con prestigio en el concierto europeo; añadiendo que para hacer Ejército y Marina no se necesitan tantos años como algunos creen. Lo que urge es empezar.

Estas declaraciones tan categóricas son más que un nuncio de esperanza, son la seguridad de que, de continuar el Sr. Moret al frente del Gobierno, el problema de la defensa naval quedará planteado en los presupuestos que se han de presentar á las Cortes en 1.° de Mayo, según el compromiso solemne adquirido por el ilustre jefe del Gobierno en la sesión de ayer en el Congreso.

En lo que respecta al problema de la defensa marítima, después de las lecciones de la guerra ruso japonesa, las ideas se han definido y concretado respecto á la constitución de las escuadras, marcándose con bastante claridad los elementos de material que deben constituirlas y las condiciones á que deben responder, así como también cuanto se refiere á la preparación y organización del personal que deben tripularlas.

Y en ese concepto, nadie más competente en nuestra Marina que el Ministro que hoy la dirige, tanto por sus condiciones de estudio y capacidad, como por su larga experiencia profesional; lo que nos hace concebir fundadas esperanzas de que el problema de la defensa naval de España se planteará con acierto grande en los próximos presupuestos y proyectos que le acompañen.

Falta hace ya que se aborden de una vez esas cuestiones de verdadero interés é inmediata utilidad para la Patria y los institutos armados, y se sobrepongan á otras también de carácter patriótico, pero que tienden á establecer recelos y suspicacias entre los diversos elementos que constituyen la sociedad española, las cuales deben resolverse sin apasionamientos y con gran serenidad de juicio, á fin de afirmar aún más sólidamente la paz y las libertades públicas.

En este orden de ideas, no podemos menos de felicitar al Sr. Salmerón, por su excitación al Gobierno en la sesión de ayer en el Congreso, para establecer cuanto antes la defensa militar de España, que dió lugar al elocuentísimo discurso del señor Moret, en que de modo tan categórico, afirmó que el problema se plantearía sin más dilaciones en los presupuestos que deben presentarse en Mayo próximo.

Colisión sangrienta.

Ferrol 27.

Valiéndose de que el temporal ha derribado los postes del alumbrado, por lo cual se halla á obscuras la población, tres individuos se acercaron á las rejas de la cárcel, al parecer con ánimo de favorecer la fuga de los presos.

Como al ser requeridos por los guardias no contestasen, aquéllos dispararon, entablándose una lucha sangrienta, de la que resultaron tres guardias heridos, uno de ellos grave.

Habilidades germánicas

No se sabe concretamente á qué obedecen, pero es lo cierto que desde hace días las impresiones de la prensa europea son muy pesimistas en lo que concierne á los resultados que pueda tener la Conferencia internacional de Algeciras sobre Marruecos.

En Francia, la preocupación aumenta por instantes, y se diría que flota en el ambiente como un presentimiento de próximos y graves sucesos, algo así como una ruptura de hostilidades con Alemania, que de todo punto es menester considerar infundada.

Alemania no quiere la guerra, pero acaso la convenga hacerse temer, aprovechando la desfavorable situación en que se colocó Francia sacrificando á Delcassé para evitar una ruptura de relaciones con el poderoso imperio germánico.

Francia teme la guerra y no lo puede disimular, y esto la perjudica enormemente en su influencia diplomática, sobre todo en estos momentos en que van á ventilarse, según se cree generalmente, todos los problemas africanos en Algeciras.

Hay que reconocer que Alemania está procediendo muy hábilmente. Francia é Inglaterra habrán preparado las cosas marroquíes á su gusto, y el país germánico, que no tiene colonias, aun cuando aspira á ellas, estaba completamente fuera de juego en el problema africano.

Y por virtud de esa habilidad, ese estira y afloja admirable de la política alemana, ahora resulta que toda esa complicada cuestión de Marruecos, del Norte africano y del Mediterráneo, está por completo á merced y en manos de Alemania.

Más que nadie comprende esto Inglaterra, y no lo puede soportar, ejerciendo presión sobre Francia, que se encuentra solicitada por opuestos intereses y sentimientos en esta gravísima y transcendental cuestión.

El desastre ruso, que ha repercutido en el bolsillo francés con muy dolorosas consecuencias, ha venido á empeorar más y más la situación de Francia, que fiaba toda su preponderancia en la garantía de la paz europea á su estrecha amistad y alianza con Rusia, cuyo ejemplo tristísimo, después de la victoria del Japón, produce efectos lamentables en la vecina República.

Alemania que tiene una política exterior de gran altura aprovecha todas estas circunstancias logrando por su serenidad dominar la situación; y mientras en lo relativo al problema de Marruecos, sus rivales han desdeñado aliarse con el Sultán, prefiriendo, como Francia, alentar á los rebeldes riffeños ó como Inglaterra secuestrar al Sultán con halagos y promesas, los alemanes han preferido entenderse directamente con él y eso les ha valido el estar ahora en condiciones de poner la ley á las potencias interesadas en Marruecos.

Se ha comentado mucho que los súbditos alemanes residentes en España y que están sujetos al servicio y responsabilidades militares hayan sido llamados á la metrópoli. Esto que se estima como un signo de tirantez de relaciones entre Alemania y Francia, no es en realidad sino un nuevo efecto de la política de habilidades germánicas.

De todos modos lo que resulta indudable es que Alemania y el Sultán de Marruecos van al unísono, y Francia, Inglaterra y España discordes.

ESPANTOSO CICLON

París 27.

Un telegrama privado que se acaba de recibir en esta capital da cuenta de haberse desencadenado en algunas de las islas del Archipiélago de Comores un violentísimo ciclón, que ha ocasionado muchas víctimas. Desconócense detalles de la catástrofe.

MARINA MERCANTE

Descarga rápida de carbón.

Cada depresión en el tráfico ha sido seguida por considerables mejoras en los tipos de buques y máquinas, y la actual depresión puede ser causa de la introducción de las turbinas y de las máquinas de gas.

Pero no es precisamente por eso por lo que se adoptan los nuevos procedimientos de economía. América ocupa el primer puesto en las aplicaciones eléctricas en gran escala empleadas en el enorme tráfico de sus lagos.

Entre estos métodos, el propuesto últimamente de suspender el buque por completo, echando la carga ó el carbón por grandes portas abiertas en los fondos, parece mejor.

El levantar un buque no ofrece en general grandes dificultades, con tal de que el barco y el dique flotante se adapten bien el uno al otro.

En cuanto á las dificultades de construir del buque con el sistema propuesto por Mr. Hawy Shoosmith, no existen, pues se refiere á los métodos de seguridad para el manejo de los puertos.

Un dique para suspender su buque de carga de más de 2.400 toneladas, será próximamente de 300 pies de eslora y 100 pies de ancho en los crasos.

El profesor Hanm, del Instituto de Charlottenburgo, de Berlín, ha calculado que con esas dimensiones hay suficiente estabilidad para todas las operaciones de descarga.—*X.*

Escarceos parlamentarios.

A raíz de constituirse ambos cuerpos Colegisladores, hicimos notar las desfavorables condiciones en que el Gobierno, presidido por el Sr. Montero Ríos, se encontraba, por la sola razón de no pertenecer dicho hombre público á la Cámara popular.

Los hechos vinieron á darnos la razón; y entre las muchas causas que determinaron la salida del ilustre canonista del poder, una de las más principales fué la de no poder dirigir personalmente la mayoría parlamentaria del Congreso.

Ahora, libre de los cuidados y de las responsabilidades del Gobierno, el Sr. Montero Ríos ha podido recobrar todas sus iniciativas parlamentarias, y en la Alta Cámara ha demostrado ya que se encuentra en su verdadero terreno dirigiendo las fuerzas liberales, que en ella tienen su representación.

Dedúcese de esto, que si bien, dadas las condiciones políticas, personales y parlamentarias del Sr. Moret, las circunstancias en que ahora se encuentra respecto del Senado, no son las mismas en que cuando presidía el Gobierno se hallaba el Sr. Montero Ríos en el Congreso; no deja, sin embargo, de ser algo comprometida en el Senado la situación del Presidente actual del Consejo de Ministros.

Recuérdese lo que en aquellos días á que nos referimos, se decía en el revuelo político acerca de la reforma del Senado, y aun de su inutilidad y de lo mucho que se hablaba respecto á reforzar los elementos de acción del Gobierno en la Cámara de los graves.

No se repite ya aquella cantinela, pero no por eso deja de ser cierto que el Gobierno presidido por el ilustre Sr. Moret, se encuentra en el Senado poco menos que prisionero del monterismo y del maurismo, que de larga fecha tienen formado su correspondiente pacto ofensivo-defensivo, contra el cual es preciso vivir muy prevenidos.

Atenúa mucho el influjo y los peligros de esa alianza secreta la circunstancia de que la Cámara alta esté presidida por un liberal demócrata tan preclaro y de tan limpia historia como el general López Domínguez, pues si el Sr. Montero Ríos hubiese recobrado el sillón presidencial, no sería lo mismo, aún reconociendo que por deberes de lealtad y disciplina política el ilustre Montero Ríos habría evitado colocar al Gobierno en situaciones apuradas, pero no por eso dejando de hacer notar su preponderancia y su fuerza.

Por el momento el horizonte está despejado, pero bueno será que el Sr. Moret se cure en salud, adoptando previamente en la Cámara alta las posturas y las disposiciones convenientes para no ser sorprendido, y sobre todo para que el Gobierno en ningún tiempo pueda ser objeto de emboscadas parlamentarias en el Senado, de las cuales pudiera salir si no mal herido, por lo menos muy quebrantado; y sírvanle los escarceos ya iniciados de oportuna y saludable advertencia.

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN FRANCIA

París 27.

La elección presidencial, que según se había anunciado se verificaría el 18 de Enero, se celebrará el día 16.

Peligros.

Como el gallo de Morón.

Nuevamente salen «á plaza», y no por propio impulso, las respetables, vetustas y cariacontecidas clases pasivas; y vuelve á estar sobre el tapiz la vieja cuestión de la capitalización de los haberes de retiro.

El jugar con fuego ha sido siempre muy peligroso, y aun los más hábiles «jongleurs» se chamuscan á poco que se descuiden. El peligro que ofrece la capitalización de los haberes pasivos es ese precisamente, el de quemarse.

El mayor número de los pasivos y «pasivas» en España viven de milagro, que es uno de los muchos y portentosos medios de vivir que existen en esta tierra de garbanzos, mal comen, mal visten, mal duermen, mal todo, excepto malgastar, porque eso justamente es lo único que les está prohibido, por aquello tan sabido de estar la patria, vulgo bolsillo, «oprimida».

Si á estos dignos chupópteros del presupuesto, que comen fideos á diario y no toman postre hace muchísimo tiempo, se les capitalizan sus necesidades diarias están perdidos, porque en cuanto se vean en disposición de un capital, que les parecerá inagotable, sin acordarse de sus derechos y de si vivirán todavía mucho ó poco tiempo, se darán una vida de príncipes.

Y como por un garbanzo no se estropea una olla, empezarán á tomarle el gusto al buen comer, al buen dormir, al bienestar, y después de poco tiempo se habrán comido los intereses y hasta su propia sombra, quedándose peor que antes, ó como dicen quedó el gallo de Morón: «cacareando y sin plumas».

Mal están ahora los pasivos, sujetos á descuentos horribles y yéndoseles entre las manos sus míseras pagas, pero peor estarán cuando después de un relámpago de felicidad, producido por la capitalización de un derecho, hayan devorado su porvenir cayendo en la eterna noche de las privaciones.

Hay, pues, que mirar despacio el asunto, y lidiar con maña y mucho trasteo ese torito de la capitalización, no sea que empitone ó encune á los pobres pasivos y los anticipe, no una anualidad de sus míseros haberes, sino el pasaporte para el otro barrio, *gratis et amore*.

La conversación dominante en los hogares fríos ó mal calentados es esa; si será un bien ó un mal la transformación que se insinúa y detrás de la cual puede venir un embolado terrible que deje patitiesos á los preopinantes.

Las opiniones están divididas, y no falta quien en su inmoderado afán de cambiar de situación y de aires, sueña con pescar el capitalito en ciernes y poner «un modo de vivir», que muy bien puede resultar un procedimiento rápido de ir á la indigencia ó á otro sitio peor.

Más vale pájaro en mano que buitre volando; y mal que bien, con el sistema imperante los pobres pasivos van tirando del carro de sus necesidades como Dios les da á entender, mientras que del otro modo pueden atascarse en tal forma en el camino que se vean y se deseen para salir de él.

Y no digo más.

Abel Imart.

Explosión de una locomotora.

Glasgow 27.

Ha estallado una locomotora, que quedó totalmente destruída, juntamente con dos vagones. Hasta el momento de telegrafiar se desconocen más detalles.

El impuesto de Consumos.

En el local de la Junta de aranceles y valoraciones se reunió ayer tarde la comisión extraparlamentaria para la sustitución del impuesto de consumos.

Presidió la reunión el señor ministro de Hacienda, el cual expuso las dificultades que había para llevar resuelto este problema á los próximos presupuestos.

D. Gabriel Maura abogó por la necesidad de llevar con rapidez la cuestión de la municipalización de los servicios, y preguntó á la comisión si se hallaba dispuesta á acometer de frente este asunto.

El representante del Centro obrero, señor Jardiel, acogió con entusiasmo la proposición del Sr. Maura, por tratarse de uno de los ideales á que aspira el partido obrero, y también se asoció á la idea el señor Moya.

El Sr. Navarro Reverter, presidente de la comisión, dijo que se abordaría el problema.

Se acordó que cada subcomisión, de las cinco en que se subdivide la comisión, celebre sus sesiones con libertad absoluta, si bien teniendo constante contacto con la junta, y se redactó un cuestionario, que será dirigido á los Ayuntamientos para que lo contesten, en el que se expondrán los principales puntos en cuanto á ingresos actuales, perjuicios, etc., que la reforma lleve consigo.

LA VARADA DEL "ASSISTANCE"

The Globe, periódico de Londres, que goza de gran autoridad en los asuntos navales, con motivo de la publicación del informe del Almirantazgo, relativo á la varada del «Assistance», hace los siguientes comentarios que sería de desear recogiesen los que en España se han apresurado á divulgarlo, relacionando las averías de dicho buque inglés con la pérdida del «Cardenal Cisneros».

«De todo lo que enseña el estudio de las »circunstancias referentes á la varada del »Assistance» lo más evidente parece ser que »el reciente informe del Almirantazgo era »absolutamente inútil; y que los castigos »por él impuestos, en sesión pública, son, »en algunos casos, pese á quien pese, casi in»merecidos. La impresión causada en el pú»blico por la minuta fué que los buques, »cuyos Comandantes eran reprendidos, es»taban en inminente peligro á causa de las »malas maniobras de sus Comandantes. Pe»ro, lo cierto es, que nunca estaban en peli»gro. En primer lugar, debe recordarse que »todos los buques están provistos de calde»ras Belleville, que son capaces de tener »presión á la hora de haberse encendido. »En segundo lugar, cuando al fin tuvieron »presión, el viento había alcanzado sola»mente la fuerza de brisa y la mar lamía »apenas la parte baja de la escala. En una »palabra, la idea de que los Comandantes »comprometiesen por su negligencia la se»guridad de sus buques es ridícula. Debe »ser también recordado que desde la intro»ducción de las calderas acuatubulares, el »Almirantazgo nunca ha vuelto á legislar »sobre la anticipación conque debe levan»tarse el vapor ante la inminencia de un »peligro, tiempo que ha disminuído mucho »con las citadas calderas, y el Comandante »que lo ignorase se vería fuertemente amo»nestado por derrochar el carbón.»

«Hay también otro punto de vista que se »desprende claramente del reciente memo»morandum del Almirantazgo, el cual no »deja de tener importancia en el asunto »que nos ocupa. Se indica por el Almiran»tazgo que los oficiales que van á un Con»sejo de guerra no son castigados por un »error de juicio, á menos que, al error, »acompañe la negligencia ó una verdadera »falta, y es indudable que esta considera»ción influyó en el Consejo de guerra re»unido para juzgar el asunto del «Assistan»ce», beneficiando á los acusados con la »atenuante de la incertidumbre.»

«No solamente los Comandantes de los »buques tienen razón para resentirse del »duro é injusto trato que han recibido, »sino que también tienen una queja per»fectamente definida contra el Almirantaz»go, por la manera extraordinariamente »descortés con que han sido tratados en la »minuta pública.»

»Es monstruoso que el documento haya »visto luz pública cuarenta y ocho horas »antes de haber sido comunicado á los Co»mandantes. ¿A qué viene este torpe apre»suramiento de decir al mundo que la Ar»mada tiene en su seno numerosos Jefes »inhábiles, en activo servicio, á pesar de »que esta Marina tiene un Almirantazgo »con facultades para castigarlos antes de »que á ellos se les haya dado conocimiento »de su falta y del castigo que le corresponde? ¿Por qué fueron todos estos oficiales »condenados saltando por encima del testi»monio de otro Consejo de guerra forma»do por oficiales de otro buque? ¿Por qué »no fueron llamados para dar su versión »propia en el asunto ó al menos razones es»critas de su conducta? ¿Por qué si ellos »averiaron sus buques no fueron juzgados »por un Consejo de guerra ordinario, y »por qué á la Minuta se le ha dado tan ruí»dosa publicidad.

»Si un Comandante de un buque encuen»tra faltas en la conducta de sus oficiales lo »manda arrestado á su camarote, una re»prensión y castigo de esta clase basta or»dinariamente para surtir el efecto deseado »sobre el delincuente. Pero, un oficial que »aceptaría de buen grado este castigo, es »posible, que conservara un gran rencor »contra su Jefe si éste fuese tan cruel que, »olvidando de tal modo las condiciones de »la disciplina, esta reprensión la hiciera »delante de toda la marinería.

»Aún es mucho peor que ésto el reciente »acto del Almirantazgo; ha expuesto á sus »oficiales al escarnio de todo el país, que»riendo adquirir, á bajo precio, una repu»tación de firmeza y energía.

»Tal procedimiento, ni beneficia á la »Marina, ni acredita al Almirantazgo.»

La Conferencia internacional.

Inquietud y temores en Italia.

Roma 27.

El rey ha conferenciado extensamente con el ex ministro de Negocios Extranjeros señor Visconti-Venosta sobre la Conferencia de Algeciras.

En los círculos políticos producen gran inquietud los resultados que pueda tener la Conferencia, temiéndose que surjan nuevas complicaciones entre Francia y Alemania.

Se confía en que el representante de Italia ponga gran tacto para evitarlas.

Trabajos de Alemania.—La actitud del sultán.

Londres 27.

Un corresponsal de París envía al *Times* una carta de un amigo suyo, que se muestra muy bien informado de los asuntos de Marruecos.

Según se dice en esta correspondencia, Alemania informó discretamente al sultán, antes de que éste contestase á la consulta sobre cambio de lugar de la Conferencia, que había divergencia de opiniones entre las potencias respecto á que la Conferencia se celebrase en Madrid. De esto resultó la negativa del sultán á la consulta que se le hizo.

Añade el corresponsal que el sultán, además de oponerse á las nuevas reformas, procura emanciparse de las ya adoptadas.

El sultán llevará á la conferencia un espíritu dispuesto á provocar serias dificultades.

El kaiser conciliador.—Declaraciones interesantes.

París 27.

Noticias que publica *Le Temps*, atribuyéndolas procedencia autorizadísima, aseguran que el emperador Guillermo pronunció recientemente en una tertulia estas palabras:

—Sin motivo ni fundamento se dice que hay á mi alrededor un partido de la guerra. No lo hay, ni si lo hubiese tendría importancia, porque sólo á mí me corresponde la decisión, y yo no quiero la guerra; considero, por el contrario, que el mantenimiento de la paz es mi deber, ante Dios y ante mi pueblo.

»Confieso que me sentí mortificado por algunos actos de Delcassé, pero rindo mi homenaje al tacto y á la firmeza de Rouvier.

»Nada haré para crear dificultades. Las instrucciones que he dado á Tattenbach son conciliadoras».

MOTÍN SANGRIENTO

Constantinopla 27.

En la escuela de Artes y Oficios de esta capital, se ha producido un grave motín de los alumnos contra el director.

Han resultado muchos heridos.

SALVAMENTO EN ALTA MAR

Santander 27.

Ha entrado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor francés «La Champagne», que recogió á la altura del cabo Ortegal, al patrono y á cinco tripulantes del pailebot «Santo Domingo», de la matrícula de Ribadeo, que se hallaba en situación peligrosísima por habérsele abierto una vía de agua.

Dicho pailebot, que se dirigía de Gijón á la Coruña, quedó abandonado, yéndose á pique.

Agitación revolucionaria en Rusia.

La nueva ley electoral.

París 27.

Comunican de San Petersburgo que hoy será promulgada la nueva ley electoral.

La acompañará una comunicacion gubernamental explicando el nuevo sistema de votación puesto en vigor.

Añade la comunicación que el sistema podrá ser modificado en lo futuro.

Página homérica. — 90 revolucionarios sitiados y muertos.—Honor á los héroes.

París 27.

El *Daily Telegraph* declara en un despacho recibido de Moscou, que en la noche del domingo al lunes se reunieron 90 revolucionarios en casa del editor Sytin, y que desde allí hicieron varias descargas cerradas sobre los pequeños grupos de soldados.

Después llegó numerosa infantería que bloqueó la casa.

Los revolucionaaios saludaron la presencia de la tropa con una granizada de balas que derribó á multitud de soldados. Otros tuvieron que retirarse.

Llamada precipitadamente la artillería, enfilaron la casa los cañones.

Los disparos de los artilleros incendiaron el edificio.

Entonces, los soldados bomberos se dispusieron á contener el incendio, pero nuevas descargas de los revolucionarios les hicieron replegarse.

Los sitiados gritaban:

—Retroceded, insensatos, ó morid.

Los soldados, furiosos, cortaron el conducto de las aguas.

El incendio tomó entonces tremenda proporciones, las llamas envolvieron el edificio y el ruido del chisporroteo era apagado de vez en vez por las descargas de los rebeldes.

Ninguno de aquellos héroes salía, ni demandaba auxilio.

Los soldados estaban atónitos ante aquel valor verdaderamente épico.

Momentos después el techo de la casa se desplomaba con estrépito, sepultando entre los escombros á los noventa revolucionarios.

¡Hasta entonces no cesó el ruido de las descargas!

Continúa la batalla.—Tropas amotinadas.

Londres 27.

El *Times* ha recibido algunos despachos de San Petersburgo por la vía de Odessa, única comunicación telegráfica existente, en los que se manifiesta que el día 25, á las tres de la tarde, continuaba librándose en Moscou una encarnizada batalla.

Los revolucionarios se han apoderado de la torre Sukaroff, instalando en ella varios cañones.

Los regimientos de cosacos de dragones de Tver y de infantería de Newlvelu, se han amotinado.

Precauciones en San Petersburgo. Desarme imposible.

París 27.

Las escasas noticias que se reciben de San Petersburgo, no sólo confirman los terribles detalles de la lucha en Moscou telegrafiados por los corresponsales, sino que los agravan considerablemente.

En San Petersburgo, se teme una grave repercusión de los sucesos. Continúan los conflictos entre tropas y huelguistas, principalmente en las barriadas obreras.

Se han tomado grandes medidas en la capital, para sofocar en el acto todo intento de rebelión armada.

La ciudad ha sido dividida en ocho distritos militares provistos de cañones y ametralladoras.

Se trata además de desarmar á los proletarios, cosa sumamente difícil, pues solamente se les han podido coger algunos revólvers, una bomba y una ametralladora.

Locomotora volada.—Situación gravísima.

París 27.

Anoche volaron los revolucionarios la locomotora de un tren rápido procedente de Costa Azul.

Las noticias de Libau que alcanzan al día 23, dicen que la situación es gravísima.

La huelga de Correos, Telégrafos y Ferrocarriles origina grandes trastornos y una completa anarquía.

Revolución vencida.

Londres 27.

La Central News en telegrama recibidos de Moscou, fechados ayer al medio día y recibidos á las cuatro de la tarde, dicen que la insurrección está terminada y los rebeldes dominados.

Los últimos disparos se hicieron á la media noche.

Algunos revolucionarios, disfrazados de oficiales, exhortaron á las tropas á la insurrección; pero éstas permanecieron fieles hasta el fin.

Las informaciones diciendo que toda la población estaba insurreccionada son exageradas.

LOS CONFLICTOS DE CIUDADANÍA

Y

LA NAVEGACION DE AMERICA A ESPAÑA

Con motivo de la creación de vapores rápidos de Buenos Aires á Vigo, y sobre todo, del proyecto de creación de nuevas é importantes vías marítimas entre nuestros puertos y las Américas del Norte, Centro y Sud, háblase pródigamente de la industria del turismo, del aumento de corrientes comerciales hispano-americanas, de la economía y regularidad en los fletes, de sustituír un monopolio con varias líneas francas.

La opinión está ya formada, y lo único que falta, es que las comisiones parlamentarias no desvíen su misión fantaseando, como es costumbre del objeto que á su sabiduría se confía.

Es muy raro que las instituciones oficiales y semioficiales que prodigan la etiqueta del hispano-americanismo, en proyectos, conferencias y folletos, proporcionen otras satisfacciones á los américo-españoles de Ultramar que los cosquilleos de la risa y por eso hay que vivir un poco prevenidos.

Tan pronto como los *técnicos* del hispano-americanismo se apoderaron del proyecto de creación de una línea rápida, Buenos Aires-Vigo, apresuráronse á nombrar comisiones, que de visiteo en visiteo, acabaron por hacer creer á todo el mundo que la tal creación se debía á sus activas gestiones. Ni un elogio para el diputado nacional argentino, Sr. O'Luro, verdadero autor del proyecto aprobado por la Cámara argentina.

Absolutamente ningún obstáculo de cuantos se opondrán á la eficacia del proyecto se ha removido. La cuestión era cantar las excelencias del proyecto y fantasear sus resultados. E idealizar por añadidura la magnífica proposición de Zulueta extendiendo á líneas más convenientes que la de la Trasatlántica, la subvención del Estado.

Perfectamente. Pero no todos los interesados se hallan en igual grado del entusiasmo que corresponde á este asunto. Ni el simple turismo, ni la compleja atracción comercial hispano-americana, hará llegar á nuestras costas gran masa de viajeros, mientras no desaparezcan las causas que intimidan á los españoles residentes en América á practicar viajes de utilidad y de placer que todo americano se cree en el deber de emprender á Europa. Los que conservan allí la nacionalidad española son los propulsores más eficaces y activos del intercambio. Pero la generación que les sigue, no tiene ya libertad para amar y conocer el país de sus padres.

Es de toda evidencia, que el principal interés de los negociadores argentinos en España ha sido la cuestión relativa á la ciudadanía, obstáculo que se opone á que la juventud americana emprenda sus viajes por España, en lugar de hacerlos por los demás países de Europa.

Hablemos claro. Para la Argentina, lo mismo que para todo el Continente americano, la ciudadanía descansa en aquel principio de Sarmiento, según el cual, «la nacionalidad de los nacidos en su patria, es ley fundamental de las colonias americanas, desde el Canadá hasta el Cabo de Hornos, y para violar esta ley de existencia en nombre del derecho de sus padres, es preciso hacerla consentir á todo el Continente americano.»

Sencillamente se trata de la proclamación de una hegemonía continental que obliga á cada país americano como el bloque á cada una de las moléculas que lo forman, y de aquí que la historia diplomática de España y de la República Argentina desde 1863, en que se pactó el tratado de reconocimiento de paz y amistad, sea también la historia de las reclamaciones de la segunda contra la primera, ó por mejor decir, contra las capturas y alistamiento de argentinos efectuadas *manu militari* por España.

Conviene tener presente en todos los fundamentos de esta cuestión que la reconstitución política de las antiguas colonias españolas tiene por base los antecedentes de nuestra antigua legislación colonial, y el mismo principio de Sarmiento, en que cimentan su argumentación los diplomáticos de América para oponerse «por lo menos» á la incorporación á nuestro Ejército de ciudadanos americanos, es un compendio filosófico de nuestra antigua legislación de Indias.

Tomémonos el trabajo de repasarla, ya que nuestra patria haya tratado de europeizarse en este punto, con manifiesto olvido de aquellas sabias leyes.

Sería de una pesadez mil veces repetida, citar los Títulos, Partidas, Leyes, Pragmáticas, etcétera, en que España proclamó para las Américas la ciudadanía territorial. El *jus soli* reconocido en todo el continente americano, arranca de la Ley XXVII, Título XXI, Libro IX de la Recopilación de las Leyes de Indias, promulgada por Felipe III en el año 1660. La filosofía de este principio se halla más ampliamente desarrollada en la Partida II, Título XX, y en la Ley I, Título I, que dice: «por mayor tuvieron los sabios antiguos, que fablaron en todas las cosas muy con razón, aquella naturaleza que los omes han con la tierra por nascer en ella. Ca es asi como madre de que salen al mundo e vienen á ser omes».

El continente americano, que desde los orígenes de su independencia proclamó los principios más avanzados de la libertad humana, ofreciendo sus puertos á todas las banderas, su suelo á todos los hombres que quisieron habitarlo, sin distinción de castas, y la igualdad más perfecta en el derecho privado, era natural que adoptara la ciudadanía de aquella naturaleza que «los omes han con la tierra por nascer en ella», en contraposición de la ciudadanía de la sangre, que es artificial, porque no se apoya en la naturaleza humana, sino en el feudalismo del derecho.

Y ya que España se olvidara tan fácilmente de su legislación mucho más avanzada, humana y filosófica que la del resto de Europa, seducida por el brillo de Congresos científicos, como el de Lisboa, no debió persistir en el error profundo de considerar el caudal emigratorio como una pertenencia feudal que es más fácil escribir en las leyes, que arrancarlo de sus raíces étnicas; porque las leyes de la naturaleza no se ven, pero se sienten y no pueden borrarse fácilmente.

Sin necesidad de dilatar el estudio de esta cuestión tanto como merece, bastará al propósito de momento precaver que una de las causas de que el turismo y las relaciones comerciales con la Argentina no prosperen en relación á los esfuerzos que para ello se realizan, la causa más principal acaso, la que pudiera servir de fundamento para estudiar también las relaciones de España con los demás países americanos, es la interpretación dada por nuestros gobiernos al Tratado de reconocimiento de paz y amistad, celebrado en 1863, entre España y la República Argentina.

Hacía constar el preámbulo del citado Convenio, que tenía por objeto «unir y estrechar la familia española de ambos contingentes», y dice en su artículo 7.º, esquivando la contraposición de los respectivos principios de ciudadanía... «que para fijar la nacionalidad de españoles y argentinos se observe las disposiciones consignadas en el art. 1.º de la Constitución política de la Monarquía española y en la Ley Argentina de 7 de Octubre 1857.»

Es decir, que conserva á los españoles, como á los argentinos, la *facultad* de recobrar su nacionalidad, y mientras tanto se establece por el artículo 9 del mismo tratado que «los súbditos españoles no estarán sujetos en la confederación argentina, ni los ciudadanos de esta República en España al servicio del Ejército, Armada ó Milicia Nacional»...

Para recobrar la nacionalidad española los hijos de españoles nacidos en tierra americana, resultaría muy sencillo el procedimiento fijado por una práctica constante. A la declaración de ciudadanía deberá preceder el llevar «diez años de mora en casa poblada, sin haberse inscrito en su consulado ó embajada». Todavía no existe una verdadera Ley de extranjería que aclare los recelos propios de lejanos tiempos en que el Estado español se precavía contra los que nos visitaran como propagandistas contra la fe católica. Y sobre las muchas solemnidades exigidas para la declaración de ciudadanía á todo extranjero, prepondera la declaración de las Cortes con intervención del Consejo de Estado.

Este procedimiento ritual, que tenía por objeto reservar á la Corona la concesión de ciudadanía, resultaba prospenso á reclamaciones de las potencias. Y como la fiscalización de las condiciones y antecedentes de los extranjeros que aspirasen al título de español son contrarias al derecho de gentes que declara *libre é innata* en todo individuo la facultad de elegir con arreglo á sus conveniencias y deseos otra nacionalidad distinta de la que le dió al nacer la madre tierra, discutiendo las Cortes de 1873 una reclamación de Francia, el eminente Olózaga, presidente á la sazón de la Comisión del Código fundamental, sentó la doctrina de gobierno de que en las constituciones se consignan solamente principios generales de la organización social, reservando la reglamentación de los mismos á leyes especiales y orgánicas que los ministros respectivos presentan para constituír el Estado que ha de regir á la nación.

Sustentado este principio en defecto de una ley de extranjería, la manera de adquirir ciudadanía en España los hijos de españoles que hayan nacido en suelo de América es una *facultad*, pero nunca una *obligación* y por eso el tratado hispano-argentino de 1863 pudo establecer, sin entrar á discutir el principio de la Constitución española, ni el de la Ley Argentina de 1857 *que los ciudadanos argentinos no estarían sujetos en España al servicio del ejército.*

Pues á pesar de todo, la memoria presentada á su gobierno por el secretario de la Legación Argentina en España, Sr. Ocantos, en el mes de Abril último, menciona el alistamiento forzoso en el ejército español de los súbditos argentinos D. Eduardo Fontova, hijo del vicecónsul de aquella República en Pamplona y D. Luis Arrechea en Vera. Toda reclamación contra esta intrusión de las autoridades militares ha resultado infructuosa y se ha desestimado también la condición alegada por el primero de pertenecer á la representación consular argentina.

A la representación diplomática argentina que solicitó de nuestro Gobierno el cumplimiento del tratado de 1863, contestó la Subsecretaría de Estado, dando por probada la nacionalidad española para Fontova y Arreches, sin excluír el servicio militar. La Legación Argentina insistió, recordando precedentes como la Ley de Carlos III que concedía el privilegio de «esención del sorteo y servicio militar» á los hijos de extranjeros y la Real orden de 1849 publicada con ocasión de reclamaciones análogas; y mientras la cuestión continúa «sub judice», por la frecuencia con que se suceden los ministros de Estado, los referidos hijos de América están sufriendo las consecuencias.

Dígase si el ejemplo resultará contraproducente á los efectos de estrechar los vínculos atraer á España, á la juventud americana y avivar el comercio, procurando aumentar las líneas de viajeros. Viven tras el Atlántico más de cuatro millones de españoles á cuyos vástagos espera el mismo porvenir que á Fontova y Arreches, mencionados en la memoria oficial y por lo tanto pública, del Sr. Ocantos.

Si la cancillería española no aclarase por una solución terminante y decisiva el enojoso equívoco de la soberanía, ni las líneas rápidas entre Buenos Aires y Vigo ó Cádiz, ni la futura ley de protección á la Marina mercante, ni la fundación de la Universidad Hispano-Americana, ni todo el vasto programa hispano-americano resultará otra cosa que formularios sin contenido para diversión de lunáticos.

Afortunadamente vive arraigado en América el espíritu de la legislación de Indias, que nos hará despertar á la realidad jurídica, y los citados casos en litigio con la más amiga de nuestras hermanas, la República Argentina, son de naturaleza idéntica y de muy favorable solución á la de aquéllos que en forma de prerrogativas concedió muchas veces España á Francia, Nápoles, Ecuador, Chile y Venezuela.

El actual ministro argentino en Madrid, señor De María, que tan elevadas pruebas de españolismo ha dado como ministro de los Gabinetes de su patria, es el más indicado para solicitar y obtener una solución definitiva y congruente al derecho de ciudadanía en litigio, y el actual ministro de Estado, por sus elevados estudios hispano americanos, es el más abonado también para poner en práctica desde el ministerio las doctrinas que tan calurosamente ha defendido en muchos Congresos.

Pero he aquí lo que no deberá ser olvidado por cuantos creen más fácil de lo que en realidad es el acercamiento de los americanos á España.

Julián de la Cal.

El proyecto contra la difamación.

Declaraciones del Sr. Moret.

Acerca del susodicho asunto, he aquí las declaraciones que el Sr. Moret hizo ayer mañana á uno de los redactores del *Diario Universal*, y que este periódico reproduce en su número de anoche:

—«Poco ó nada tengo que añadir—dijo el jefe del Gobierno—á lo que publicó recientemente el *Diario Universal*.

Entonces como ahora, les dije á ustedes que el citado proyecto no tiene relación alguna con el art. 7.º del Código de Justicia militar.

Trátase simplemente en mi proyecto de modificar el Código penal en cuanto se relaciona con la injuria, la calumnia y la difamación. En este punto todos los Códigos de la demás naciones van mucho más allá que el nuestro.

A subsanar esta deficiencia, á poner al amparo de la ley la honra y el honor de los ciudadanos es lo que quiero, mejor dicho, lo que quiere mi Gobierno.

Nada de entregar á la jurisdicción militar faltas y delitos que corresponden exclusivamente al Poder civil.

Los que estos días propalaban determinados rumores suponiéndome capaz de entregar al fuero de Guerra atribuciones y derechos al Poder civil han olvidado sin duda el discurso que pronuncié en las Cámaras el encargarme del Gobierno.

Dije entonces, y repito ahora, que por nada ni por nadie dejaré de mantener la supremacía del Poder civil.

A cuantos se me han acercado estos días para preguntarme si el Gobierno tenía el propósito de someter á la jurisdicción militar determinados delitos, les he dicho esto mismo que digo á ustedes ahora.»

Salida del Rey.

A las once y cuarenta minutos de la noche de ayer S. M. el Rey partió de la estación del Mediodía con objeto de asistir á la cacería organizada en su honor en Santa Cruz de Mudela.

Acompañaban al Monarca el príncipe D. Carlos, el conde de San Román y el doctor Ledesma, figurando también en la comitiva los señores Maura, conde de Romanones y los marqueses de Viana y de Villaviciosa de Asturias.

Las reales personas fueron despedidas por el Gobierno, excepción hecha de los ministros de Hacienda, Guerra y Marina.

Hallábanse además en la estación el gobernador civil, el subsecretario de Gobernación, el director general de Obras públicas y otras varias personas investidas de carácter oficial.

LA TABACALERA DISGUSTADA

Dice *El Correo*:

«Entre los altos funcionarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos existe bastante disgusto por haberse suprimido el resguardo que la sociedad venía sosteniendo para con la misma suma abonar el real de aumento á los carabineros.

Fundan su queja en que habiendo bajado la renta á causa del contrabando, se les prive de medios para evitarlo.»

LAS ADUANAS DE TANGER

Londres 27.

Telegrafían al *Times* desde Tánger, que acaba de producirse un gran escándalo en la administración de Aduanas marroquíes. Varios funcionarios han sido reducidos á prisión. El subsecretario de Estado en los Negocios extranjeros ha sido destituído y condenado á 6.000 dollars de multa.

eciprocidad comercial.

La *Gaceta* publicó ayer la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda, fechada el 20 del actual:

«Vistos los telegramas de nuestros cónsules de España en Génova y Roma y la Real orden transmitida á este Ministerio por el de Estado, con fecha de ayer, manifestando que el Gobierno de Italia había comunicado á sus Aduanas, en 18 del corriente, la orden para que apliquen la tarifa general á las mercancías españolas, por haber sido rechazado en la Cámara de diputados el areglo provisional firmado en Madrid el día 8 de Noviembre último.

Considerando que, en justa defensa de los intereses nacionales, se está en el caso de aplicar aquí la primera tarifa de nuestro arancel á los productos de dicha nación.

Su Majestad el rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer:

1.º Que se telegrafíe á las Aduanas disponiendo se aplique desde hoy mismo á las mercancías italianas la primera tarifa de nuestro arancel, y

2.º Que se examine con todo cuidado la documentación de procedencia de los géneros, y en particular de los que están exentos de justificación de origen, á fin de evitar que las mercancías italianas se declaren y despachen con los beneficios que la legislación otorga á los productos de las naciones convenidas.»

LOS CONTRABANDISTAS

—

FALUCHO APRESADO

Sanlucar de Barrameda 27.

Las fuerzas de Carabineros veteranos que prestan servicio en Bonanza, han apresado, al embestir en tierra frente al monte de Algaida—próximo al pueblecillo citado—á un falucho cargado con cuarenta bultos de tabaco de contrabando.

La Aduana se posesionó del tabaco.

Se dice que el falucho apresado fué el que, la madrugada del día 23, sostuvo un largo tiroteo en aguas de Montijo con la barquilla de Carabineros.

El barquichuelo llevaba bastantes horas luchando con el mar. La madrugada última entró en este pidiendo auxilio; pero nada pudo hacerse porque era imponente el temporal, y los contrabanbistas abandonaron nuestras aguas.

Rendidos ya, embistieron á la desesperada frente á Algaida, pensando, sin duda, en defender sus vidas, sin preocuparse del contrabando, y abandonaron el falucho antes de que llegaran los carabineros.

Estos no vieron á ningún tripulante, y suponen que, puesto que lograron varar su embarcación, se darían á la fuga.

EL EMBARGO

Una fría mañana del mes de Noviembre, Mateo Rapax, escribano del juzgado de Braucon, metido en un carricoche de alquiler arrastrado por una jaca, seguía el interminable y tortuoso camino que conduce á la Magdalena. Tenía que apresurarse si quería ejecutar, antes de que la nieve bloquease todas las comunicaciones, un embargo contra un tal Rivet, cuya primitiva deuda de doscientos francos casi se duplicaba gracias á las costas del juicio.

Menudos copos de nieve comenzaron á humedecer el campo.

—¡Demonio!—exclamó Rapax.

Con gran trabajo, á los veinte minutos de marcha, llegó Mateo á casa del individuo que debía ser embargado.

—¡Eh, Rivet!—gritó.

El montañés se presentó en el umbral de la puerta y desde luego reconoció al recién llegado.

Al verle hizo un gesto de desagrado, pues sin duda esperaba para la primavera la visita del escribano, en vista de la proximidad del invierno.

Sin embargo se sonrió, para no ensayarse la voluntad del representante de la ley.

—¿Es usted, señor Rapax? ¡Qué tiempo tan malo! Entre usted, mientras llevo la jaca al establo. En seguida vuelvo.

El escribano, muerto de frío, bajó del carricoche, entró en la habitación y se sentó junto al hogar con objeto de calentarse.

La mujer de Rivet le dijo:

—Se está aquí mejor que fuera.

El escribano, en tanto, abría su cartera y y compulsaba unos documentos.

A los pocos instantes entró el montañés.

—El animal está en sitio caliente y el cochecillo á cubierto del temporal. Si le parece á usted echaremos un trago.

Mateo Rapax, insensible á la invitación exclamó:

—¡Amigo Rivet, por sentencia del tribunal, su acreedor ha obtenido un embargo contra usted, y vengo á proceder al inventario de sus bienes, muebles ó inmuebles, á menos que pague usted el importe de la deuda!...

—Estoy dispuesto á ello, contestó Rivet, y ahora mismo voy á entregarle á usted los doscientos francos.

—Ese es el importe de la deuda primitiva. Hay que pagar además los ciento ochen-

---

43 FOLLETÓN DEL "DIARIO DE LA MARINA"

AVENTURAS

DE UN NATURALISTA

EN MÉJICO

POR

LUCIANO BIART

Encuerado, cogiéndose á las rocas, sondeaba el abismo con la vista.

Estábamos sentados cerca de un convólvulo de débiles ramas y hojas cordiformes de color rojo, entre las que aparecían algunas corolas de color azul violeta. En aquella planta reconocí la que produce la jalapa, que los indios llaman *toloupatle*. Hícela observar á Luciano, que pronto desenterró cuatro ó cinco raíces en forma de pera. La jalapa, que toma su nombre de la la ciudad de Jalapa, de la que se expedía en otro tiempo á Veracruz, crece espontáneamente en todas las montañas de Tierra Templada. Desgraciadamente los indios destruyen la planta, arrancándole todos los tubérculos, y no está lejos la época en que faltará este purgante tan usado en Europa, como sucede con la quina, cuyos árboles se han destruido sin pensar en el porvenir.

Acerquéme al precipicio y ví á Encuerado que, á veinte pasos debajo de mí, se arrastraba con la agilidad del mono por una superficie casi lisa. Mandéle subir, pero no pudo hacerlo, quedando en una posición bastante crítica. Sumichrast se apresuró á traer un lazo que tendí á nuestro atrevido compañero, que en vez de subir, se deslizó cuatro ó cinco pies, quedando á caballo sobre un tronco que crecía oblícuamente, gritándonos que soltáramos la correa. Atando entónces el lazo á una rama fuerte desapareció.

No tardó en volver á aparecer, se instaló en el tronco en el que había atado la correa, y nos dijo que podíamos bajar sin demasiado peligro. Sumichrast preparó otro lazo.

—¿Cómo le ataremos?—preguntó Luciano.—No hay ramas gruesas en la orilla.

—La correa es larga y veo ahí bajo un matorral que tiene ramas bastante fuertes.

—Pero perderemos el lazo, porque ninguno podrá subir á soltarlo.

—¡Diablo! ¡diablo!—dijo Sumichrast,—maese Rayo-de-Sol tiene razón.

Y cada uno trató de resolver el problema proponiendo expedientes más ó menos impracticables.

—¡Lo encontré!—exclamé al fin con tanta satisfacción al menos como Arquímedes al salir del baño.

Cogiendo el machete, labré dos estacas de regular grueso, que clavé en el suelo una junto á otra á tres pasos del abismo. Mientras Sumichrast, armado con una maza improvisada, consolidaba mi obra, corté una rama de un pie de larga, á cuyo centro até sólidamente la correa, colocando el palo á través de las estacas. Hice esto porque calculé que cuando llegara al sitio que ocupaba Encuerado, bastaría imprimir el lazo fuertes sacudidas oscilatorias para desenganchar el travesaño. Terminados estos preparativos, descolgamos la cesta á su ordinario portador. Sumichrast, que era el más grueso de los tres, se deslizó hasta el árbol tan providencialmente colocado en aquel sitio. Las estacas sólo cedieron algunas líneas. Continuando el descenso, pronto desapareció mi compañero bajo el indio y en seguida descolgaron las provisiones.

La impaciencia de Luciano era extremada; aquel camino aéreo le seducía.

—Ahora tú,—le dije en cuanto recogí la correa.

—¿Me vas á atar?—me preguntó con tristeza.

—¿Cómo pensabas bajar?

—A fuerza de puños, como el señor Sumichrast y Encuerado.

—Tus puños no son bastante fuertes aún; es preciso que no te arriesgues, porque no quiero verte rodar al fondo del abismo.

—¡Oh! papá, déjame ensayar.

—No, porque si el ensayo no diese buenos resultados, no podrías volver á empezar.

Aunque contrariado, se dejó atar Luciano, mientras que asombrado su perro, ladraba en derredor de él.

—¡Paciencia! ¡paciencia!—le decía el niño;—pronto te llegará la vez y no te manifestarás tan alegre.

Deslicé ligeramente la correa y Luciano quedó entre las ramas del árbol. Con iguales cuidados y nudos más fuertes le ató allí Encuerado. Inclinado sobre el abismo, oía la voz de Sumichrast que decía al indio dejara deslizar la correa con más ó menos lentitud. Viendo que Luciano estaba en salvo y libre de este cuidado, empecé á atar á Gringalet, que no cesaba de aullar desde que desapareció su amo. A pesar de su miedo, lancé al perro al vacío y aullando, forcejeando, estuvo á punto de escapar á Encuerado que, mientras bajaba, procuraba demostrarle la inutilidad de sus gritos y el peligro de sus movimientos. En fin, después de examinar por última vez las estacas y el travesaño, bajé á mi vez. Entónces sacudí el lazo y conseguí desenganchar lo.

Desde el árbol ví á Sumichrast y á Luciano sentados en una corniza de la roca que conducía por una pendiente pedregosa á la base de la montaña. El indio y yo nos reunimos á ellos. Para hacerlo, habíamos fijado el travesaño entre dos fuertes ramas y estuve largo tiempo moviendo la correa sin conseguir desenganchar la. Cansado, ya iba á dejarla, cuando soltándose de pronto el travesaño estuvo á punto de caerme en la cabeza. Sumichrast y Luciano bajaban ya la cuesta.

La marcha era laboriosa y no era fácil conservar el equilibrio sobre aquellas rocas en tanto lisas, en tanto cubiertas de asperezas. Caminábamos entre dos setos de orquídeas, hermosas plantas de las que posee Méjico centenares de especies; á cada paso nos deteníamos á admirar alguna de aquellas bellas flores de estrañas formas y brillantes colores, pero sin perfume muchas veces. Encuerado nos enseñó muchas plantas de la flor del lince; llamada por los indios *flor de serpiente*, cuyos únicos pétalos, sembrados de puntos amarillos, están matizados de rosa, violeta y blanco. Más lejos, otra flor, la *oceloxachitl*, flor del tigre, nos recordó por su color la piel del animal, cuyo nombre le dan los indígenas. Cogiendo flores al paso, formó Luciano un ramillete que los invernadores más ricos no hubieran podido suministrarle; hubiese deseado conocer el nombre de todas aque-

ta y siete francos y sesenta y dos céntimos á que ascienden las costas.

—¿Las costas de qué?—preguntó el campesino.—No, señor, yo no debo más que doscientos francos y no doy más que esa cantidad.

—Pues lo siento porque me veré precisado á proceder al embargo.

—Haga usted lo que quiera.

Rivet volvió la cabeza y vió por los cristales que estaba nevando copiosamente.

El escribano estaba instruyendo ya las oportunas diligencias.

Advertida por un guiño de su marido, la aldeana daba largas al embargo: aquí faltaba una llave que era preciso buscar y allá no podía abrirse un cajón. Como era natural, Rapax rabiaba de impaciencia.

Gracias á la extratagema de los Rivet, el embargo no terminó hasta que la noche se echaba encima,

—Hágame usted el favor de enganchar en seguida—dijo el escribano, recogiendo los papeles y metiéndolos en su cartera.

Rivet salió de la casa y regresó á los pocos instantes.

—¡No es posible partir!—exclamó.—La rueda izquierda se tuerce.

—¡Cómo!...

—Después de todo, vale más así. Sería una imprudencia ponerse en aiaje con una noche como esta.

El escribano abrió la puerta, corrió á ver el coche y se convenció de la verdad del desastre.

Rapax permanecía entristecido y silencioso.

—¡Bah!—le dijo el montañés.—Mañana mejorará el tiempo y en la aldea podrá ser reparado el daño. Quédese usted aquí á pasar la noche.

La necesidad es ley, y el escribano no tuvo más remedio que resignarse.

Llegada la noche, después de cenar, los Rivet le cedieron su cama y se refugiaron en el establo.

Seguía nevando siempre.

Al día siguiente, al despertarse, el escribano se vió envuelto en la más absoluta obscuridad. Estaba seguro de que había dormido por espacio de mucho tiempo.

Mateo Rapax abrió la puerta, y penetró en la habitación una luz triste y opaca.

—Buenos días—le dijo Rivet—¿Qué tal ha dormido usted?

—Como un leño.

—Hay cuatro ó cinco pies de nieve alrededor de la casa.

—¿De veras?

—Sí, son las nueve, y hace dos horas que mi mujer y yo estamos desembarazando la puerta.

—Y yo, ¿qué hago?

—No tiene usted más remedio que esperar el deshielo.

—¿Durante cuánto tiempo?

—No es posible saberlo. Tres ó cuatro meses, por lo menos, hasta últimos de Febrero.

El escribano estaba aterrado.

—¿Y mi despacho?

—No se alarme usted—dijo Rivet.—No somos capaces de echar de casa á un hombre con el tiempo que hace. Vivirá usted con nosotros y custodiará los objetos embargados. Se le hará á usted una cama y comerá con nosotros.

El invierno era interminable. Para economizar la calefacción, los sitiados se acostaban al anochecer y prolongaban la mañana bajo sus mantas.

Rapax no pensaba más que en sus asuntos pendientes y en el dinero que perdía miserablemente.

Los Rivet, por su parte, acostumbrados á aquella situación, se mostraban alegres y satisfechos.

La mujer se ocupaba en los quehaceres de la casa, y entre ella y su marido dieron muerte á un magnífico cerdo, que Rapax se vió en la necesidad de eliminar del embargo.

Poco á poco fueron desapareciendo los recelos que siempre existen entre el campesino y el representante de la ley Rivet trataba á Rapax como un amigo íntimo.

Un aire cálido del Mediodía comenzó á fundir la nieve á mediados de Febrero. Una mañana el escribano ordenó á Rivet que dispusiera su coche para partir inmediatamente.

Cumplido el mandato, cuando Rapax iba á subir al carruaje, detúvole el montañés y le dijo:

—¡Dos palabras, amigo mío! ¿Se lleva usted los documentos relativos á mi deuda?

—Naturalmente.

—Pues aquí están los míos.

—¿Los de usted?

—Sí, señor. Las cuentas claras conservan la amistad.

El escribano desdobló el papel que le entregó Rivet y leyó lo siguiente:

Cuenta de Mr. Mateo Rapax.

102 días de albergue y manutención, á 3 francos, 306'00.
102 días de albergue y manutención de la jaca, á 1 franco, 102'00.
Por calefacción y luz, 41'00.
Lavado y planchado, 10'00.
Por la ropa de cama, 12'85.
Un par de zuecos, 2'55.
Total, 474'40.

El montañés añadió:

—Quedan á mi favor ochenta y seis francos, setenta y ocho céntimos. Lo demás constituye el importe de la deuda, y, por lo tanto, estamos en paz.

Rapax se puso lívido.

—Supongo—dijo Rivet—que no me obligará usted á enviarle á uno de sus colegas.

El escribano comprendió que estaba cogido; pagó lo que se le reclamaba y partió precipitadamente.

Revolviósele la bilis al pobre Rapax, el cual, por espacio de seis meses, fué víctima de una espantosa ictericia.

Jorge de Lys.

Una botella con dinero.

Sanlúcar de Barrameda 27.

El temporal ha arrojado hoy á las playas del Coto de Otaña una botella cuidadosamente lacrada.

Recogida por los carabineros y, abierta, vieron que contenía dos rollos de papel tela. En uno de ellos encontraron dos billetes de Banco extranjeros, del tamaño de los españoles de á mil pesetas, y en el otro varios documentos.

Los carabineros entregaron inmediatamente el hallazgo á las autoridades de Marina.

Se presume que la botella habrá sido arrojada al mar por algún tripulante de un buque en inminente peligro de naufragar.

TEATROS

ESPAÑOL.

Pasado mañana domingo en las funciones de tarde y noche se representará *La musa loca*, de los hermanos Quintero y *La Sobresalienta*, de Benavente, con música de Chapí.

ZARZUELA.

Encontrándose gravemente enfermo en Valencia el padre del distinguido maestro compositor D. José Serrano, se ha visto precisado á salir de Madrid precipitadamente.

Por esta causa se ha aplazado en estreno de *La infanta de los bucles de oro*, que se preparaba para hoy en el teatro de la Zarzuela.

SEVILLA.

La compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Cervantes de Sevilla está realizando una brillante campaña. La prensa dedica muy cariñosos elogios á la primera tiple señorita Morais y á los Sres. Figuerola y Anselmo Fernández, tan conocidos del público madrileño.

Angeles Morais y Figuerola han obtenido en *El dúo de la Africana* entusiastas ovaciones, teniendo que repetir el famoso dúo que cantaron con valentía como pocas veces se habrá oido.

De la Morais hacen grandes elogios en la Cossette de *Bohemios*; en Rosario de *El cabo primero* y de *El puñao de rosas* y en la Rosa de *El rey que rabió*. Al cantar la romanza de esta última zarzuela obtuvo una ovación entusiasta, viéndose obligada á repetirla.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La comisión de presupuestos del Congreso, en su reunión de ayer, se ocupó en primer término del crédito pedido por el ministro de Hacienda para atender al pago de los obreros de las minas de Almadén, dando dictamen favorable.

Después trató de una petición que le ha hecho el ministro de Fomento para que llevara al articulado de la ley de presupuestos una adición que permitiera fuese considerado como trasferencia al presupuesto próximo el sobrante que había del crédito de seis millones concedido para atender la crisis agraria de Andalucía.

Sobre esto se tuvo en cuenta que precisaba, ante todo, que dicho crédito fuese legalizado por la Cortes, puesto que aún no lo estaba.

—

En el ministerio de Estado se hacen estos días los trabajos preliminares de cuanto afecta á la preparación de la conferencia sobre los asuntos de Marruecos en Algeciras.

—

Manifestó ayer el ministro de Gracia y Justicia que durante las próximas vacaciones parlamentarias se proponía reunir todos cuantos datos juzgara precisos para proceder á la redacción del proyecto de ley destinado á fijar la penalidad por los delitos que se cometan contra la patria y el Ejército.

ADVERTENCIA IMPORTNATE

Por efecto del cambio de empresa del DIARIO DE LA MARINA, que continuará bajo la dirección de D. José Rodríguez de Trujillo, las oficinas de este periódico se instalarán desde 1 de Enero próximo en la calle de Barbieri, número 8, á donde deben dirigir la correspondencia los suscriptores, anunciantes y corresponsales.

LA BODA DE S. A. LA INFANTA MARIA TERESA

El día 6 del próximo Enero se estipularán en Palacio las capitulaciones matrimoniales entre S. A. la infan, voña María Teresa y el infante D. Fernando.

Para la ceremonia de la toma de dichos se ha señalado el día 11, ó sea la víspera de la boda.

LA LAGUNA DE MAR-CHICA Y LAS FACTORÍAS COMERCIALES

En el fondo del pequeño mar interior situado entre el cabo Tres Forcas y el cabo del Agua, al abrigo de los montes de Guelaia y las azuladas montañas de Quebdana, al pie de las suaves laderas del Gurugú, bajo el vigilante Atalayón, hállase situada esa laguna, llamada por moros y europeos, «Mar-Chica». Dice la tradición, que antaño era «Mar-Chica» una hermosa y ámplia salina: espesos manglares bordan parte de sus orillas. Hoy, es una buena pesquería, aun cuando los riffeños la destruyan rápidamente por medio de la dinamita.

Es también la Laguna de «Mar Chica» un abundante coto y á la caída de la tarde y más de una vez, nuestras escopetas han cobrado muchas y buenas piezas.

Por la estrecha bocana de unos siete piés, en su mayor profundidad, pasan cómodamente las lanchas y constituye hasta cierto punto un espectáculo vistoso, observar las blancas velas de los cárabos musulmanes, reflejarse sobre las muertas aguas. Por tierra, la antigua, salina, encuéntrase situada á un kilómetro poco más ó menos de la posada del cabo Moreno, que marca los límites hispano-marroquíes. El cabo Moreno fué en sus últimos años, buen amigo de España y, defensor de la causa imperial murió assesinado por kabileños de Mezquita, partidarios de Schedly y por consiguiente de Roguí su jefe.

Por mar, la distancia aproximada, desde el muelle de Melilla hasta la dicha boca, será de unas cuatro á cinco millas.

En una planicie situada en la ribera derecha de Mar-Chica, han levantado los comerciantes franceses cuatro tiendas de lona y construyen un barracón de madera. Sobre cada tienda, hase colocado la bandera insurgente, el pabellón azul del sedudo Muley Mohamed con su correspondiente estrella de cinco puntas, rodeada de medias lunas rojas.

Vense en los alrededores de este minúsculo campamento, algunas pilas de tablones para la construcción de los almacenes en proyecto. Y espérase además, al remolcador de los concesionarios con el herramental necesario para el comienzo de los trabajos de canalización de la bocana, á fin de dejar paso franco á los vapores de poco calado.

Tal es la tan llevada y traída Mar Chica, y los trabajos que hemos descrito, son todos los efectuados hasta la fecha.

Sidi El Frajani.

LA "GACETA" DE HOY

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando á la Comisaría de guerra de transportes de la plaza de Cádiz para que contrate directamente el transporte de 12.200 kilogramos de pólvora negra.

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito naval á don Arturo Baquer, Ministro Plenipotenciario de S. M. en El Haya.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que reproduzca la presentación á las Cortes del proyecto de ley definitiva del Timbre del Estado.

Ministerio de la Gobernación. — Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito marroquí D. Abraham de Samuel Elazar.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á la suspensión de los Ayuntamientos de Cartaya (Huelva) y de Petrel (Alicante).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales decretos de personal.

Real orden resolviendo se den los ascensos de escala por jubilación de D. Angel Bas y Amigó, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras que se expresan, necesarias en la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid.

Administración Central.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando el extravío de las carpetas-resguardos que se mencionan.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Suspendiendo la celebración de la subasta del solar denominado de la Trinidad, en esta Corte.

Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.—Concurso público para contratar las obras necesarias para la construcción de un edificio en la ciudad de Valencia con destino á Fábrica de Tabacos.

Fomento.—Dirección del Canal de Isabel II—Extravío de una certificación expedida por esta Dirección á favor de la Inclusa y Colegio de la Paz de esta Corte.

Gobernación.—Inspección general de sanidad exterior.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las provincias de España durante el mes de Mayo último.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Arreglo provisional de la provincia de Gerona (continuación).

SENADO

Sesión del 28 de Diciembre 1905

Comienza la sesión á las tres y treinta y cinco, presidiendo el general López Domínguez.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Y se entra en el

Orden del día.

El señor Presidente propone y así se acuerda, que las sesiones sean de seis horas, dedicando sólo la primera á preguntas é interpelaciones.

Pasa el Senado á reunirse en secciones para el nombramiento de comisiones que han de entender, entre otros, en los siguientes proyectos de ley:

Adicionando la ley de ensanche de 22 de Junio de 1892.

Estableciendo la forma de remuneración de honorarios por servicios de Sanidad interior.

Organización de Universidades.

Varias concesiones de ferrocarriles é inclusión de diferentes carreteras en el plan general

Autorizando al Gobierno para aplicar á los productos de las naciones convenidas los derechos consignados en la tarifa B del convenio de comercio con Suiza de Julio del año 1892, hasta que se ultime la reforma arancelaria.

Declarando ley los decretos de 6 de Abril de 1904, rebajando los derechos de trigos y harinas y el de 12 de Septiembre del mismo año, restableciendo para los mismos artículos los derechos señalados en la ley de 14 de Marzo del citado año.

—

Se reanuda la sesión á las cuatro y media.

Discusión de Presupuestos del referente á la sección séptima.—Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El Sr. Labra consume el tercer turno en contra, protestando de la forma rápida como se lleva la discusión de presupuestos, por no ser posible debatir en esta forma.

Asegura, que el presupuesto de Instrucción pública debe discutirse con detenimiento, y más en el Senado, donde están representadas todas las Academias.

CONGRESO

Sesión del 28 de Diciembre 1905

Empieza la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Se hacen varias preguntas sin interés.

El Sr. Nougués dice que hace algunos días recibió una carta, en la cual se le denuncia una ocultación de 5.000 fanegas, de la casa ducal de Denia, cuya ocultación viene perjudicando al Estado en 11.000.000.

Pide que el expediente venga al Congreso para ser examinado.

Reclama que se devuelvan al Consejo de Estado los expedientes de defraudación sobre estampillado, para que este alto cuerpo juzgue y falle.

Refiérese á la campaña que un periódico católico hace del Marqués de Cayo del Rey y de los estampilladores.

El Sr. Gaset: Ruego al Sr. Nougués le diga si en la tramitación hay algún inconveniente que lo declare.

El Sr. Nougués dice que en la Delegación de Hacienda se entregó la denuncia el 19 de Mayo de 1905, y que allí se le han puesto dilaciones y dificultades.

Añade que estos denunciadores escribieron cartas certificadas dando cuenta de los hechos á los Sres. Eguilior y Echegaray, y que no contestaron.

Ya se puede suponer por qué.

El Sr. Gasset dice que queda enterado, que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda y que tenga la seguridad de que se cumplirá la ley sin excusa ninguna.

Varias preguntas sin interés.

Juran el cargo el Sr. Vicente López Puigcerver.

El marqués de la Vega de Armijo: Tiene la palabra el Sr. Romeo.

El Sr. Romeo: ¿Para qué?

El marqués de la Vega de Armijo: Para explanar su interpelación.

El Sr. Romeo: ¿Cuál?

El marqués de la Vega de Armijo: La última. Esa, que yo no me atrevo á llamar la interpelación de Cisneros.

El Sr. Romeo: ¡Ah! Sí; con mucho gusto, y allá voy.

Explana su interpelación, rectificando.

Celebra que el ministro de Marina hay rectificado en el *Diario de Sesiones* frases que pronunció aquí.

Respecto á lo que dijo el Sr. Concas, de que no pagaba el recibo del Círculo Conservador, dice que llamará la atención del Conserje del Círculo Liberal, para que ande diligente en cobrar al señor ministro de Marina.

Orden del día.

PRESUPUESTO DE GUERRA

Los señores Llorens y Romeo rectifican á la totalidad.

Se procede á votar por artículos, y después de admitirse una enmienda se aprueba hasta el capítulo 8.°

Al artículo 9.° hace observaciones el Sr. Alonso Castrillo, y le contesta el general Luque.

Queda aprobado el presupuesto de Guerra y el artículo adicional para la compra de cañones de tiro rápido.

PRESUPUESTO DE MARINA

El Sr. Romeo renuncia á su turno en contra.

El Sr. Marenco, consume el tercer turno en contra, por no encontrarse en el salón el señor Canals que tenía que consumir el segundo turno en contra.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Manila 27.

Ha zarpado de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Isla de Panay».

Puerto Rico 27.

El sábado salió de este puerto con rumbo á Tenerife el trasatlántico «Manuel Calvo».

Veracruz 27.

Con rumbo á la Habana zarpó el vapor de la Compañía Trasatlántica «Monserrat».

NOTICIAS

En la sesión que el viernes celebrará el Ayuntamiento se tratará del asunto referente al ensanche de las Cuatro Calles.

Parece que hay alguna diferencia entre el precio de tasación de los edificios por los peritos oficiales y el que exigen los propietarios.

Es casi seguro que el expediente pasará en seguida á la Junta de Urbanización y Obras.

En la Unión Escolar ha quedado constituída la comisión encargada de gestionar del señor ministro de Fomento el aumento de plazas para próximas oposiciones á sobrestantes de Obras públicas.

En la combinación de tenientes de alcalde para el nuevo Ayuntamiento de Madrid parece que será designado para la primera tenencia el industrial D. Venancio Vázquez, jefe del grupo liberal en el Municipio.

En el primer domingo de Enero se verificará en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción del actual obispo de Madrid y arzobispo electo de Valencia, Sr. Guisasola.

D. Carlos ha nombrado su ayudante de campo, encargándole de su secretaría, á D. Rodrigo de Medina y Esquivel, que en las filas carlistas alcanzó el grado de general.

La Diputación provincial, conociendo lo justo que es la petición de los funcionarios de la misma, que disfrutan 1.000 y 1.250 pesetas de sueldo, ha acordado incluír en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para elevar á 1.500 el haber de estos modestos empleados, imitando el ejemplo del Ayuntamiento.

Los guardias municipales que asistan á la Academia creada recientemente para ellos vestirán uniforme especial cuando presten servicio, que consistirá en guerrera azul con dos filas de botones y pantalón del mismo color.

El chacó que utilizan ahora será sustituído por un casco parecido al de los bomberos con una chapa dorada encima de la visera delantera, con el escudo del Ayuntamiento.

Paulatinamente se irá uniformando de esta manera á toda la policía urbana.

El domingo próximo, se verificará en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, la recepción de D. Pío Gullón, quien disertará sobre el tema «Crisis contemporánea del régimen parlamentario», á quien contestará D. Gumersindo Azcárate.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Función 18 del turno segundo.—Aida.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La musa loca.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 19.

J. & A. NICLAUSSE

Société des Générateurs inexplosibles **"BREVETS NICLAUSSE"**

24, Rue des Ardennes,---París (XIX°)

Fuera de Concurso, Miembro del Jurado en las Exposiciones Universales de París, 1900, y San Luis, 1904.

DIRECCION TELEGRAFICA

GENERATEUR--PARIS
GENERADOR-BARCELONA

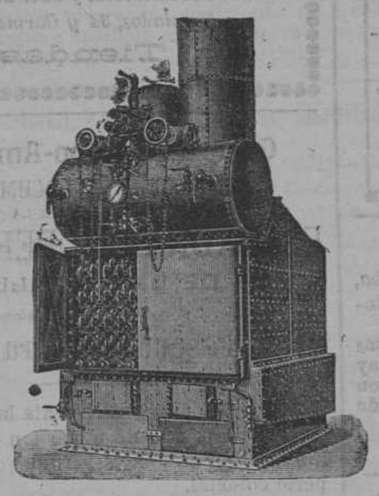

Representante exclusivo en España:

D. Ricardo Zaragoza

Barcelona-Valencia, 223

Instalaciones en las Marinas de guerra

Fuerza en caballos de las instalaciones

MARINAS DE GUERRA

Marina francesa....	34	buques	309.200	caballos
— inglesa.....	9	—	114.000	—
— americana..	6	—	108.000	—
— japonesa....	5	—	61.000	—
— italiana.....	3	—	47.000	—
— rusa.....	4	—	42.000	—
— española....	2	—	23.000	—
— turca.....	2	—	21.000	—
— alemana....	2	—	17.000	—
— argentina...	1	—	2.000	—
— chilena.....	1	—	500	—
— portuguesa..	3	—	200	—

Total 12 marinas de guerra, 72 buques y 735.900 caballos.

Constructores concesionarios extranjeros

Estados Unidos	Cramp and C.° Watertube boilés Niclausse C.ª Stirling C.°
Inglaterra.....	Willans et Robinson Humphrys Temant.
Italia.....	Gio Ansaldo, Armstro Génova. Hawtorn Guppy.
Rusia.....	Astilleros Nicolaieff.
Alemania.....	Friedd-Krupp, Germaniawe.

Cabe añadir á las cifras anteriores una fuerza de 80.000 caballos repartidos en 80 buques mercantes, entre los que se cuentan dos paquebots de 15.000 caballos y 33.000 toneladas cada uno. Marina de recreo 5.000 caballos.

Aplicaciones en la industria.

900.000 caballos: fuerza motriz, alumbrado eléctrico, calefacción, utilización de gases perdidos, etc., etc., etc.

	Caballs.
Central general de electricidad de Pontypridd, 15.000 caballos que alcanzarán á.....	75.000
Lebon y C.ª.....	6.000
C.ª eléctrica del Sector de de la ribera izquierda..	5.500
Ciudad de París (Talleres de Colombes.....	5.000
C.ª Gral. de Electricidad.	5.000
Exposición Universal de París 1900.....	5.000
C.ª de electricidad del Ouet-Parisien.....	4.000
C.ª de gas de Lyon.....	3.500
C.ª Fresne.....	3.000
Sociedad industrial de químicos....	3.000

	Caballs.
Sociedad lelense de alumbrado eléctrico.....	2.000
Duhot-Frémaux-Delplanque.....	2.000
C.ª Pn. de tranvías.....	1.700
Batlle y Hernández.....	1.600
Fundición de cañones de Bouges.....	1.500
Stación Central de Cayena.....	1.200
Stación Central de Londres.....	1.200
Casa Ménier (Noisiel)....	1.000
Almacenes «Bon Marché»	1.000
C.ª de ferrocarriles del Oeste.....	1.000
Antigua Sociedad de alumbrado eléctrico de Tolón	1.000

	Caballs
C.ª francesa de conglomerados de hulla.....	1.000
M. Andrée (A.) fabricante de aceite.....	1.000
Sociedad industrial pour la Schappe.....	900
Beneficencia pública París.....	800
Exposición de San Luis..	800
Hospital Lariboisiere....	750
Sociedad de los Establecimientos Oostel-Vinaycí-	700
Arsenal de Brest.....	600
Torre Eiffel.....	600
Sociedad Tolosana de electricidad.....	600
Fábrica nacional de pólvora de Moulin Blanc..	500

Resumen de las principales ventajas de estos generadores

Son los más ligeros. Los de más reducido volumen. Los de más fácil limpieza. Los de más rápida puesta en presión. Los más fuertes y sencillos en sus órganos, siendo insignificante el gasto de conservación. Son los únicos cuyos tubos están únicamente sentados sin tornillos y están equilibrados por presión. Dan el máximo de economía en combustible, sin auxilio de aparato alguno. Ofrecen una gran superficie de parrilla en un espacio determinado.

Compañía Trasatlántica.

Líneas de Cuba y Méjico.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamete para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colombo, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905 500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdicionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran actualidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben Generales y Jefes de la Armada, Académicos y Catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta Casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al Director de la «Biblioteca Marítima Nacional».

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Sucursal de la de Vickers, Sons & Maxin, Ltd de Londres,

Fábrica en la Villa de Placencia (Guipúzcoa).

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, asi como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparacion de máquinas, automoviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia:--Montalbán, 3, Madrid.

ó á la Fábrica:--Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías. gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de clases pasivas Representaciones.

Delegación de la *Germania* acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tant para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y vent de artículos en general.

Referencias de primer orden.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demas puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

CUENTOS HISTÓRICOS

Recuerdos de la primera campaña de Cuba, 1868-78, por D. Ramón Domingo de Ibarra, Coronel de Estado Mayor.

Un tomo de 134 páginas.—Su precio 2 pesetas 50 céntimos.—Los pocos ejemplares que hay para la venta pueden pedirse al Coronel don Manuel Díaz y Rodríguez, en la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

CALLE DEL BARQUILLO

Joven, licenciado en Filosofía, se ofrece á dar lecciones á domicilio tanto de primera como de segunda enseñanza.

También da lecciones especiales de griego y de latín, enseñando á hablar esta última lengua en poco tiempo.

Honorarios módicos.

En esta Administración y en la calle de Toledo, 91, 3.°, izquierda, informarán.

Liquidación de todas las existencias

GRANDES REBAJAS

Aparatos eléctricos.	Petacas.
Arañas.	Carteras.
Porcelana.	Portamonedas.
Bronces.	Tarjeteros.
Figuras.	Boquillas Espuma.
Muebles.	Boquillas Ambar.
Columnas.	Pendientes.
Cristalerías.	Pulseras.
Vajillas.	Agujas para sombrero
Batería de cocina.	Imperdibles.
Esencias.	Cepillos, todas clases.
Aguas de Colonias.	Escribanías.
Navajas.	Tinteros.
Cuchillos.	Termómetros.
Cubiertos.	Platos de colgar.

10.000 Devocionarios y otros mil artículos.

Preciados, 34 y Carmen, 43.

Tiendas

Guerra Hispano-Americana

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS REFERENTES Á LA

ESCUADRA DE OPERACIONES

DE LAS ANTILLAS

Ordenados por el Vicealmirante

Don Pascual Cervera y Topete

Acaba de ponerse á la venta la cuarta edición de este libro, que de modo tan completo hace luz en el proceso de la pérdida de nuestro imperio colonial.

PRECIO:

Al público	1 peseta
A nuestros suscriptores	0,50 »
A los socios de la Junta de Fomento Naval	Gratis

Los pedidos á la Administración de este periódico.

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Consignaciones, comisiones y representaciones nacionales y extranjeras

Joaquín López Pérez

Calle de Gerona, número 6.—ALMERÍA

Consignaciones de buques. Representación de maquinaria. Carbones y manufacturas. Comisión de frutos del país. Reclamaciones judiciales gratuítas á los clientes. Agentes en toda la provincia

Diario de la Marina

Año XXXV *Admción San Bernardo 19* Dos ediciones

IMPRESIONES — Tipografía del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19, MADRID

POLÍTICA — Ecos navales — Pasatiempos

Precios de suscripción.	UN AÑO	SEMESTRE	TRIMESTRE	UN MES
En Madrid	18	9	4,50	1,50
Provincias	20	10	5	»
Unión Postal	60	»	»	»
Asia y América	70	»	»	»

ANUNCIOS: Cuarta plana, 0,10 pesetas línea. Reclamos, 0,50 » » Noticias, 1 » »

Noticias.

Viuda é Hijos de J. Barreras, Ingenieros

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para la pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol.

Máquinas y calderas para la Marina

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Newbury.

Más de 100 vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta Casa.

ASTILLEROS

Talleres mecánicos de construcción

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos dara estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.

Se envian presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

Jarabe de Digital de LABELONYE contra las diversas **Afecciones del Corazon, Hydropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.** Empleado con el mejor exito

El mas eficaz de los Ferruginosos contra la **Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.** **Grageas al Lactato de Hierro de GÉLIS & CONTÉ** *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris*

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN HEMOSTATICO el mas PODEROSO **SOLUCION TITULADA** Las GRAGEAS son de un empleo muy fácil en las hemorragias de toda clase. **AMPOLLAS ESTERILIZADAS** para INYECCIONES HIPODÉRMICAS Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris

LABELONYE y Cía, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.